



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

2º. ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS NORMALES.

Manual de Operación para el desarrollo de los trabajos de los Comités de Organización y Evaluadores de Ponencias responsables del 2º. Encuentro Nacional de Escuelas Normales en todas sus etapas.

LUGAR: _____

FECHA: _____

C o n t e n i d o

1.- Introducción.

2.- Instalación de los Comités.

3.- Etapas;

3.1. Etapa Escuela-Delegación

3.2. Etapa Estatal-Seccional

3.3. Etapa Nacional.

Anexos.

Formatos.

1. INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en su Capítulo III, relativo al Congreso Nacional de Educación, el Comité Ejecutivo Nacional ha convocado a su 5º Congreso, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 a 69, del propio Estatuto, este evento tendrá un carácter eminentemente académico, cuyos propósitos son:

- Actualizar la propuesta educativa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a la luz de las nuevas realidades y los retos que plantea la sociedad del conocimiento al Sistema Educativo del país.
- Evaluar en cada comunidad educativa el impacto y los resultados de los programas y políticas públicas municipales, estatales y federales a favor de la calidad educativa.
- Proponer de qué manera la corresponsabilidad entre la familia, la escuela, las organizaciones de la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno pueden coadyuvar en la tarea educativa, de cara a la necesidad de elevar su calidad para enfrentar los desafíos que impone el desarrollo humano y social.

Para llevar a cabo el 2º Encuentro Nacional de Escuelas Normales, como parte de las actividades del 5º Congreso Nacional de Educación se presenta el siguiente:

Manual de Operación para el desarrollo de los trabajos de los Comités de Organización y Evaluadores de Ponencias responsables del 2º Encuentro Nacional de Escuelas Normales, en sus diferentes etapas.

Durante el desarrollo de los trabajos se discutirán los temas incluidos en la Convocatoria, que expresan la preocupación sobre la agenda educativa, con la finalidad de generar la reflexión, la crítica y la propuesta de los participantes.

Las ponencias se someterán a un proceso de evaluación y debate en las diversas y sucesivas etapas del Encuentro y las propuestas que de este proceso emanen serán anexadas a las relatorías de cada etapa; seleccionando aquéllas, que a juicio del Comité Organizador Nacional, podrán ser parte de las Conclusiones y Propuestas del 5º Congreso.

2. INSTALACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS COMITÉS.

Para el desarrollo del Encuentro, se instalará un Comité Organizador que entre sus funciones tendrá la responsabilidad de evaluar las ponencias para cada una de sus etapas:

- I.- Escuela-Delegación
- II.- Seccional-Estatal
- III.- Nacional

Los Comités Organizadores estarán integrados por miembros de la Organización Sindical del nivel correspondiente, así como investigadores, académicos y personalidades de prestigio por su profesión, sus publicaciones o su labor social. Tendrá como funciones:

- ✓ Difundir la Convocatoria.
- ✓ Organizar la discusión, evaluar y seleccionar las ponencias para presentarlas a la siguiente etapa.
- ✓ Promover conferencias magistrales, seminarios, páneles, mesas redondas, grupos de diálogo, foros, concursos, debates y las actividades que se consideren pertinentes.

- ✓ Generar espacios para socializar el contenido de las ponencias en los medios de comunicación y a través de exposiciones, actividades culturales y artísticas.
- ✓ Integrar la Memoria con testimoniales videograbados.

Responsables de las Acreditaciones:

- ✓ La Presidenta Nacional y/o el Secretario General Ejecutivo del CEN del SNTE acreditan e instalan los Comités Nacionales de Organización y de Evaluación de Ponencias del 2º Encuentro Nacional de Escuelas Normales.
- ✓ Los Secretarios Generales de Sección acreditan e instalan:
- ✓ La Coordinación Estatal General del 2º Encuentro Nacional de Escuelas Normales.
- ✓ Los Comités Seccionales de Organización y de Evaluación de ponencias.

LOS COMITÉS DE ORGANIZACIÓN SECCIONALES ACREDITAN E INSTALAN:

Comités Delegacionales o de Centro de Trabajo de Organización y Evaluadores de Ponencias.

Estos Comités, acreditados, instalados y registrados en las actas correspondientes, tendrán la facultad de validar los trabajos de las distintas Etapas.

3.-DESARROLLO DE LAS ETAPAS

3.1. ESCUELA-DELEGACIÓN

La primera tarea del Comité Organizador de Delegación o de Centro de Trabajo será dar a conocer ampliamente el temario de la Convocatoria.

El Encuentro iniciará con el debate de estos temas con la participación de maestros, directivos, alumnos, académicos y demás miembros de la comunidad escolar,

bajo la conducción del Comité Organizador conformado en cada plantel.

Para enriquecer la discusión, el Comité Organizador contará con material de apoyo que introduce los distintos temas de la Convocatoria.

El Comité Organizador realizará la evaluación y selección de las ponencias presentadas para la siguiente etapa, de acuerdo a las indicaciones del manual correspondiente.

El Comité Organizador de Ponencias Escuela-Delegación sistematizará las propuestas y las presentará para su análisis y discusión en la fase Seccional-Estatal. Como resultado de los trabajos de la asamblea, se definirán las ponencias que serán presentadas en la siguiente etapa.

El Comité Organizador Delegacional entregará la relatoría de esta etapa al Comité Organizador Seccional-Estatal y notificará del lugar y la fecha a quienes hayan sido seleccionados para participar en la siguiente etapa.

3.2. ETAPA SECCIONAL-ESTATAL.

El Comité Organizador Seccional-Estatal integrado por miembros de las Secciones Federal y Estatal según sea el caso, con base en la calidad del trabajo escrito y en la participación en los debates consignados en la relatoría, integrará el listado de quienes fueron seleccionados en la etapa anterior.

Para la reunión plenaria los Comités elaborarán de forma conjunta;

- El registro de participantes.
- El registro de Ponencias.
- Informe de los eventos previos realizados.
- Las hojas de registro de los participantes, agregando un informe del número de asistentes en la Etapa Escuela-Delegación.
- Organizarán mesas o grupos de trabajo por tema de la Convocatoria, tomando como material de discusión las ponencias de la etapa anterior, más las que aporten los participantes.

El Comité Organizador sistematizará las propuestas emanadas de las ponencias presentadas en las mesas de trabajo, así como las generadas en la plenaria para remitirlas al Comité Organizador Nacional. Seleccionará y determinará cuales formarán parte de los temas correspondientes en la Memoria del 5º Congreso Nacional de Educación.

El Comité Organizador entregará la relatoría de esta etapa al Comité Organizador Nacional y notificará del lugar y la fecha a quienes han sido seleccionados para participar en la siguiente etapa.

3.3. ETAPA NACIONAL.

El Comité Organizador Nacional, con base en las relatorías y los listados de delegados y participantes correspondientes:

- Organizará las mesas y grupos de trabajo por tema de la Convocatoria, tomando como material de discusión las ponencias de la etapa anterior.
- Definirá de manera conjunta las actividades (conferencias, seminarios, páneles, mesas redondas y otras actividades académicas y culturales) para la reunión Plenaria.

Para el evento Nacional el Comité elaborará:

- El registro de delegados y participantes.
- El registro de ponencias.
- Informe de los eventos previos realizados.
- Las hojas de registro de los participantes.
- Organizará grupos de trabajo por tema de la Convocatoria, tomando como material de discusión las ponencias de las etapas anteriores, más las que aporten los participantes.

El Comité Organizador determinará de las ponencias presentadas cuáles formarán parte de la Memoria del 5º Congreso Nacional de Educación.

ACTA DE ACREDITACIÓN DE DELEGADOS EFECTIVOS

Siendo las ____ hrs. del día ____ de _____ de 2011 y en el marco del 2° Encuentro Nacional de Escuelas Normales como parte de las actividades del 5° Congreso Nacional de Educación del SNTE, sobre la base del Estatuto y los Documentos Básicos aprobados en el 5° Congreso Nacional Extraordinario de Reforma Estatutaria del SNTE, el Comité Organizador acredita a los Profesores:

(Nombres)

Como Delegados Efectivos a la etapa Nacional el día ____ de _____ de 2011.

Lo anterior se hace constar para los efectos a que haya lugar.

"Por la educación al servicio del pueblo"

Firman

Comité Organizador Estatal.

SISTEMATIZACIÓN DE PROPUESTAS

El debate de las distintas Etapas del Congreso tendrá como insumos:

- *Materiales de apoyo que introducen los temas de la Convocatoria.*
- *Las ponencias que presentes los participantes.*
- *Las propuestas que se vayan generando producto de la discusión en la Etapas sucesivas.*

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Ponencias:

- *Las ponencias deberán ser enviadas en formato electrónico, con todos los datos del autor en disco compacto (CD) etiquetado con el nombre del ponente y de los archivos que contiene o por correo electrónico a: abcdfg@segundoencuentronormales.com*
De acuerdo a las siguientes especificaciones:

- *Las ponencias deberán incluir un resumen no mayor de 250 palabras (una cuartilla a doble espacio).*
- *El contenido deberá tener una extensión máxima de 10 cuartillas tamaño carta a espacio y medio, en letra Arial 12 (incluidas las referencias, cuadros y tablas, no cuenta portada ni anexos).*
- *Utilizar procesador de textos Microsoft WORD.*
- *Cuadros y Notas al final.*

Datos que deberá contener la carátula de la ponencia:

- *Tema de la Convocatoria para el cual se propone la ponencia*
- *Título de la ponencia*
- *Nombre del autor*
- *Dirección electrónica*
- *Institución en la que labora*
- *Delegación y Sección Sindical*
- *Ciudad y Entidad Federativa*

ESTRUCTURA DE LA PONENCIA

- *Contextualización y Problemática a abordar.*
- *Argumentación con evidencias empíricas y referencias teóricas.*
- *Propuesta.*
- *Fuentes de consulta.*
- *Anexos (optativo).*

EVALUACIÓN DE LAS PONENCIAS TOMANDO EN CUENTA:

- *La relevancia de la problemática abordada y las propuestas,*
- *La solidez de su fundamentación,*
- *La claridad en la exposición.*

Para la selección se habrán de tomar también en cuenta los distintos temas que comprende la Convocatoria (procurando que se cubran todos); la importancia que los autores otorgan a ciertos temas y que son significativos del peso que para ellos tiene tal o cual problemática o temática, que puede variar de acuerdo al tipo de escuela a la comunidad o estado; los puntos de vista de los distintos participantes (maestros, directivos, niveles y modalidades educativas a las que se orienta la formación

de docentes, funcionarios, expertos e investigadores entre otros más).

Asimismo se tomarán en cuenta las aportaciones recuperadas en los eventos previos a la Etapa Nacional.

- 1. En la definición de los tiempos y las formas de trabajo pueden considerarse distintas modalidades en función del número de ponencias y del tiempo disponible: Exposición individual de uno o de varios ponentes y debate subsiguiente; exposición de los resúmenes seguidas de sesiones de discusión.*

Cuando el número de ponencias seleccionadas sea elevado, se agruparán en paneles a los ponentes sobre una misma temática, en cuyo caso sólo se dará lectura a un máximo de dos cuartillas por ponente para después someter a debate las distintas propuestas. En todos los casos habrá que prever la coordinación de un moderador.

- 2. De acuerdo a la cantidad y calidad de las ponencias presentadas, el Comité Organizador de cada etapa clasificará y seleccionará aquéllas que a su criterio merezcan su inclusión en la Memoria del 5º Congreso Nacional de Educación.*

3.El Comité será responsable de nombrar al Relator o Relatores de las sesiones de exposición y debate. Este será el encargado de tomar nota de las propuestas que emanen de las ponencias y del debate que serán sometidas a discusión en la Plenaria.

4.El Comité Organizador será responsable de la relatoría, la cual debe incluir:

- Un resumen de las propuestas agrupadas conforme a los Temas de la Convocatoria.*
- El Informe de los Eventos previos y del desarrollo de los trabajos de la Plenaria y en su caso testimonio fotográfico o video grabado.*
- Las ponencias que fueron seleccionadas y que constituirán parte de la Memoria del 2º Encuentro Nacional de Escuelas Normales y su recomendación para ser incluidas en la Memoria del 5º Congreso Nacional de Educación.*

- *La lista de los delegados efectivos e invitados participantes en cada etapa.*

- *El Comité Organizador en cada etapa será el responsable de enviar la relatoría al Comité de Organización de la siguiente etapa.*

5. Selección de Delegados. De entre los ponentes seleccionados, el Comité Organizador propondrá a aquél o aquéllos que participarán en la etapa subsiguiente y que serán responsables de presentar en ella el resumen de propuestas.

ACTA DE REALIZACIÓN

Lugar:

Fecha:

Etapas: Sección-Estatal

Sección:

Estado:

1. Trabajos Previos a la Etapa Estatal

Tema de la Conferencia y autor(es)	Participantes en la conferencia	Planteamientos en la conferencia	Aportes del conferencista

Tema de la mesa de trabajo	Participantes en la mesa	Planteamiento de la mesa	Aportes de los asistentes

Grupos de diálogo	Participantes en los grupos	Planteamientos de los grupos	Aportes de los asistentes

2. Desarrollo de la Etapa Estatal

Título de todas las ponencias	Ponentes	Planteamientos	Aporte de las ponencias

3. Resumen de ponencias presentadas en la Etapa Estatal

Tema	Nombre de la ponencia	Autor	Resumen de las ponencias	Se propone a la Etapa Nacional	
				Si	No

Firmas:

Integrantes del Comité Estatal de Organización.

Firma de Recibido:

Presidente Comité Estatal de Organización

CC. Comité Nacional de Organización

REGISTRO DE PARTICIPANTES

No. Prog.	NOMBRE	DELEGACIÓN Y/O CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	TELÉFONO Y E- MAIL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

REGISTRO DE PARTICIPANTES

No. Prog.	NOMBRE	DELEGACIÓN Y/O CENTRO DE TRABAJO	DOMICILIO	TELÉFONO Y E- MAIL
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				